



GOBIERNO DE ARAGON

(1) SERVICIO PROVINCIAL U OFICINA LIQUIDADORA

TRIBUTOS CEDIDOS

IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS AUTOLIQUIDACION

Modelo

600

(2) SUJETO PASIVO

Espacio reservado para la etiqueta identificativa

01 DEBENGO DIA MES AÑO

(4) N.º DE SUJETOS PASIVOS (5) N.º DE TRANSMITENTES

(Espacio reservado para la numeración por código de barras)

N.I.F. APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL (6) S.VÍA NOMBRE VÍA PÚBLICA NÚMERO ESC. PISO PRTA. MUNICIPIO PROVINCIA CÓDIGO POSTAL

TRANSMITENTE (7)

N.I.F. APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL VÍA PÚBLICA Y NÚMERO MUNICIPIO PROVINCIA CÓDIGO POSTAL

DATOS DEL DOCUMENTO E IDENTIFICACIÓN DE LA OPERACIÓN O ACTO

(8) Mercantil, Administrativo, Notarial, Judicial, Privado (9) EXPRESIÓN ABREVIADA (10) CONCEPTO (11) NOTARIO O FEDATARIO (12) N.º PROTOCOLO DETALLE OPERACIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL BIEN (13)

(14) % COEF. PART. (15) S. VÍA NOMBRE VÍA PÚBLICA N.º ESC. PISO PUERTA N.º LOCAL PROVINCIA MUNICIPIO CÓDIGO POSTAL PARAJE POLÍGONO PARCELA (16) TIPO INMUEBLE (17) N.º REF. CATASTRAL (18) SUPERFICIE (19) VALOR CATASTRAL (20) VALOR DECLARADO (21) V.P.O. (22) DESCALIFICADO

(23) LIQUIDACIÓN

(24) VALOR DECLARADO TOTAL Base Imponible Reducción Base liquidable (25) Exentos E No sujetos N (26) FUNDAMENTO DEL BENEFICIO FISCAL O NO SUJECCIÓN Tipo Cuota Bonificación cuota Ingresar Recargo Intereses demora Importe cuotas anteriores TOTAL A INGRESAR (27) LIQUIDACIÓN COMPLEMENTARIA N.º PRIMERA AUTOLIQUIDACIÓN FECHA PRESENTACIÓN

PRESENTADOR DEL DOCUMENTO (28)

N.I.F. APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL MUNICIPIO CÓDIGO POSTAL (29) S.VIA NOMBRE VÍA PÚBLICA NÚMERO ESC. PISO PTA. PROVINCIA

El sujeto pasivo o presentador del documento declara bajo su responsabilidad que, junto con el documento original, presenta una copia simple que coincide en todos sus términos con los de aquí.

FIRMA

FIRMA DEL SUJETO PASIVO O PRESENTADOR DEL DOCUMENTO



GOBIERNO DE ARAGON

(1) SERVICIO PROVINCIAL U OFICINA LIQUIDADORA

TRIBUTOS CEDIDOS

IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS AUTOLIQUIDACIÓN

Modelo

600

(2) SUJETO PASIVO

Espacio reservado para la etiqueta identificativa

01 DEBENGO DÍA MES AÑO

(4) N.º DE SUJETOS PASIVOS (5) N.º DE TRANSMITENTES

(Espacio reservado para la numeración por código de barras)

N.I.F. APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL (6) S.VÍA NOMBRE VÍA PÚBLICA NÚMERO ESC. PISO PRTA. MUNICIPIO PROVINCIA CÓDIGO POSTAL

TRANSMITENTE (7)

N.I.F. APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL VÍA PÚBLICA Y NÚMERO MUNICIPIO PROVINCIA CÓDIGO POSTAL

DATOS DEL DOCUMENTO E IDENTIFICACIÓN DE LA OPERACIÓN O ACTO

(8) Mercantil, Administrativo, Notarial, Judicial, Privado (9) EXPRESIÓN ABREVIADA (10) CONCEPTO (11) NOTARIO O FEDATARIO (12) N.º PROTOCOLO DETALLE OPERACIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL BIEN (13)

(14) % COEF. PART. (15) S. VÍA NOMBRE VÍA PÚBLICA N.º ESC. PISO PUERTA N.º LOCAL PROVINCIA MUNICIPIO CÓDIGO POSTAL PARAJE POLÍGONO PARCELA (16) TIPO INMUEBLE (17) N.º REF. CATASTRAL (18) SUPERFICIE (19) VALOR CATASTRAL (20) VALOR DECLARADO (21) V.P.O. (22) DESCALIFICADO

(23) LIQUIDACIÓN

(24) VALOR DECLARADO TOTAL (25) Exentos E No sujetos N (26) FUNDAMENTO DEL BENEFICIO FISCAL O NO SUJECCIÓN (27) LIQUIDACIÓN COMPLEMENTARIA N.º PRIMERA AUTOLIQUIDACIÓN FECHA PRESENTACIÓN

Base Imponible Reducción Base liquidable Tipo Cuota Bonificación cuota Ingresar Recargo Intereses demora Importe cuotas anteriores TOTAL A INGRESAR

PRESENTADOR DEL DOCUMENTO (28)

N.I.F. APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL MUNICIPIO CÓDIGO POSTAL (29) S.VIA NOMBRE VÍA PÚBLICA NÚMERO ESC. PISO PTA. PROVINCIA

El sujeto pasivo o presentador del documento declara bajo su responsabilidad que, junto con el documento original, presenta una copia simple que coincide en todos sus términos con los de aquí.

FIRMA

FIRMA DEL SUJETO PASIVO O PRESENTADOR DEL DOCUMENTO



GOBIERNO DE ARAGON

(1) SERVICIO PROVINCIAL U OFICINA LIQUIDADORA

TRIBUTOS CEDIDOS

IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS AUTOLIQUIDACIÓN

Modelo

600

(2) SUJETO PASIVO

Espacio reservado para la etiqueta identificativa

01 DEBENGO

DÍA MES AÑO

(4) N.º DE SUJETOS PASIVOS

(5) N.º DE TRANSMITENTES

(Espacio reservado para la numeración por código de barras)

N.I.F. APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

(6) S.VÍA NOMBRE VÍA PÚBLICA NÚMERO ESC. PISO PRTA.

MUNICIPIO PROVINCIA CÓDIGO POSTAL

TRANSMITENTE (7)

N.I.F. APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

VÍA PÚBLICA Y NÚMERO MUNICIPIO PROVINCIA CÓDIGO POSTAL

DATOS DEL DOCUMENTO E IDENTIFICACIÓN DE LA OPERACIÓN O ACTO

(8) Mercantil Administrativo Notarial Judicial Privado

(10) CONCEPTO

(11) NOTARIO O FEDATARIO

DETALLE OPERACIÓN

(12) N.º PROTOCOLO

(9) EXPRESIÓN ABREVIADA

IDENTIFICACIÓN DEL BIEN (13)

(14) % COEF. PART. (15) S. VÍA NOMBRE VÍA PÚBLICA N.º ESC. PISO PUERTA N.º LOCAL

PROVINCIA MUNICIPIO CÓDIGO POSTAL

PARAJE POLÍGONO PARCELA (16) TIPO INMUEBLE (17) N.º REF. CATASTRAL

(18) SUPERFICIE (19) VALOR CATASTRAL (20) VALOR DECLARADO (21) V.P.O. SÍ NO (22) DESCALIFICADO SÍ NO

(23) LIQUIDACIÓN

(24) VALOR DECLARADO TOTAL

(25) Exentos E No sujetos N

(26) FUNDAMENTO DEL BENEFICIO FISCAL O NO SUJECCIÓN

(27) LIQUIDACIÓN COMPLEMENTARIA

- N.º PRIMERA AUTOLIQUIDACIÓN

- FECHA PRESENTACIÓN

Base Imponible.....	1	
Reducción.....	2	%
Base liquidable.....	1 - 3 =	4
Tipo.....	5	%
Cuota.....	6	
Bonificación cuota.....	7	%
Ingresar.....	6 - 8 =	9
Recargo.....	10	
Intereses demora.....	11	
Importe cuotas anteriores.....	12	
TOTAL A INGRESAR.....	13	

PRESENTADOR DEL DOCUMENTO (28)

N.I.F. APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL MUNICIPIO CÓDIGO POSTAL

(29) S.VIA NOMBRE VÍA PÚBLICA NÚMERO ESC. PISO PTA. PROVINCIA

El sujeto pasivo o presentador del documento declara bajo su responsabilidad que, junto con el documento original, presenta una copia simple que coincide en todos sus términos con los de aquí.

FIRMA

de de FIRMA DEL SUJETO PASIVO O PRESENTADOR DEL DOCUMENTO



GOBIERNO DE ARAGON

(1) SERVICIO PROVINCIAL U OFICINA LIQUIDADORA

TRIBUTOS CEDIDOS

IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS AUTOLIQUIDACION

Modelo

600

(2) SUJETO PASIVO

Espacio reservado para la etiqueta identificativa

01 DEBENGO

DIA MES AÑO

(4) N.º DE SUJETOS PASIVOS

(5) N.º DE TRANSMITENTES

(Espacio reservado para la numeración por código de barras)

N.I.F. APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

(6) S.VÍA NOMBRE VÍA PÚBLICA NÚMERO ESC. PISO PRTA.

MUNICIPIO PROVINCIA CÓDIGO POSTAL

TRANSMITENTE (7)

N.I.F. APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

VÍA PÚBLICA Y NÚMERO MUNICIPIO PROVINCIA CÓDIGO POSTAL

DATOS DEL DOCUMENTO E IDENTIFICACIÓN DE LA OPERACIÓN O ACTO

(8) Mercantil, Administrativo, Judicial, Notarial, Privado

(10) CONCEPTO

(11) NOTARIO O FEDATARIO

DETALLE OPERACIÓN

(12) N.º PROTOCOLO

(9) EXPRESIÓN ABREVIADA

IDENTIFICACIÓN DEL BIEN (13)

(14) % COEF. PART. (15) S. VÍA NOMBRE VÍA PÚBLICA N.º ESC. PISO PUERTA N.º LOCAL

PROVINCIA MUNICIPIO CÓDIGO POSTAL

PARAJE POLÍGONO PARCELA (16) TIPO INMUEBLE (17) N.º REF. CATASTRAL

(18) SUPERFICIE (19) VALOR CATASTRAL (20) VALOR DECLARADO (21) V.P.O. (22) DESCALIFICADO

(23) LIQUIDACIÓN

(24) VALOR DECLARADO TOTAL

(25) Exentos E No sujetos N

(26) FUNDAMENTO DEL BENEFICIO FISCAL O NO SUJECCIÓN

(27) LIQUIDACIÓN COMPLEMENTARIA

- N.º PRIMERA AUTOLIQUIDACIÓN

- FECHA PRESENTACIÓN

Calculations for tax base and amount to be paid, including fields for Base Imponible, Reducción, Base liquidable, Tipo, Cuota, Bonificación cuota, Ingresar, Recargo, Intereses demora, Importe cuotas anteriores, and TOTAL A INGRESAR.

PRESENTADOR DEL DOCUMENTO (28)

N.I.F. APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL MUNICIPIO CÓDIGO POSTAL

(29) S.VIA NOMBRE VÍA PÚBLICA NÚMERO ESC. PISO PTA. PROVINCIA

El sujeto pasivo o presentador del documento declara bajo su responsabilidad que, junto con el documento original, presenta una copia simple que coincide en todos sus términos con los de aquí.

FIRMA

FIRMA DEL SUJETO PASIVO O PRESENTADOR DEL DOCUMENTO

(1) N.º DEL CÓDIGO DE BARRAS DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

6 0 0

(2) SUJETO PASIVO <input type="checkbox"/>	TRANSMITENTE <input type="checkbox"/>	(3) COEF. PAT %	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			
(4) S.VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA		NÚMERO		ESC.	PISO	PRTA.
MUNICIPIO			PROVINCIA			CÓDIGO POSTAL	

(2) SUJETO PASIVO <input type="checkbox"/>	TRANSMITENTE <input type="checkbox"/>	(3) COEF. PAT %	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			
(4) S.VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA		NÚMERO		ESC.	PISO	PRTA.
MUNICIPIO			PROVINCIA			CÓDIGO POSTAL	

(2) SUJETO PASIVO <input type="checkbox"/>	TRANSMITENTE <input type="checkbox"/>	(3) COEF. PAT %	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			
(4) S.VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA		NÚMERO		ESC.	PISO	PRTA.
MUNICIPIO			PROVINCIA			CÓDIGO POSTAL	

(2) SUJETO PASIVO <input type="checkbox"/>	TRANSMITENTE <input type="checkbox"/>	(3) COEF. PAT %	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			
(4) S.VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA		NÚMERO		ESC.	PISO	PRTA.
MUNICIPIO			PROVINCIA			CÓDIGO POSTAL	

(2) SUJETO PASIVO <input type="checkbox"/>	TRANSMITENTE <input type="checkbox"/>	(3) COEF. PAT %	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			
(4) S.VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA		NÚMERO		ESC.	PISO	PRTA.
MUNICIPIO			PROVINCIA			CÓDIGO POSTAL	

(2) SUJETO PASIVO <input type="checkbox"/>	TRANSMITENTE <input type="checkbox"/>	(3) COEF. PAT %	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			
(4) S.VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA		NÚMERO		ESC.	PISO	PRTA.
MUNICIPIO			PROVINCIA			CÓDIGO POSTAL	

(2) SUJETO PASIVO <input type="checkbox"/>	TRANSMITENTE <input type="checkbox"/>	(3) COEF. PAT %	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			
(4) S.VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA		NÚMERO		ESC.	PISO	PRTA.
MUNICIPIO			PROVINCIA			CÓDIGO POSTAL	

(2) SUJETO PASIVO <input type="checkbox"/>	TRANSMITENTE <input type="checkbox"/>	(3) COEF. PAT %	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			
(4) S.VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA		NÚMERO		ESC.	PISO	PRTA.
MUNICIPIO			PROVINCIA			CÓDIGO POSTAL	

(1) N.º DEL CÓDIGO DE BARRAS DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

6 0 0

(2) SUJETO PASIVO <input type="checkbox"/>	TRANSMITENTE <input type="checkbox"/>	(3) COEF. PAT %	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			
(4) S.VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA		NÚMERO		ESC.	PISO	PRTA.
MUNICIPIO			PROVINCIA			CÓDIGO POSTAL	

(2) SUJETO PASIVO <input type="checkbox"/>	TRANSMITENTE <input type="checkbox"/>	(3) COEF. PAT %	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			
(4) S.VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA		NÚMERO		ESC.	PISO	PRTA.
MUNICIPIO			PROVINCIA			CÓDIGO POSTAL	

(2) SUJETO PASIVO <input type="checkbox"/>	TRANSMITENTE <input type="checkbox"/>	(3) COEF. PAT %	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			
(4) S.VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA		NÚMERO		ESC.	PISO	PRTA.
MUNICIPIO			PROVINCIA			CÓDIGO POSTAL	

(2) SUJETO PASIVO <input type="checkbox"/>	TRANSMITENTE <input type="checkbox"/>	(3) COEF. PAT %	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			
(4) S.VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA		NÚMERO		ESC.	PISO	PRTA.
MUNICIPIO			PROVINCIA			CÓDIGO POSTAL	

(2) SUJETO PASIVO <input type="checkbox"/>	TRANSMITENTE <input type="checkbox"/>	(3) COEF. PAT %	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			
(4) S.VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA		NÚMERO		ESC.	PISO	PRTA.
MUNICIPIO			PROVINCIA			CÓDIGO POSTAL	

(2) SUJETO PASIVO <input type="checkbox"/>	TRANSMITENTE <input type="checkbox"/>	(3) COEF. PAT %	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			
(4) S.VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA		NÚMERO		ESC.	PISO	PRTA.
MUNICIPIO			PROVINCIA			CÓDIGO POSTAL	

(2) SUJETO PASIVO <input type="checkbox"/>	TRANSMITENTE <input type="checkbox"/>	(3) COEF. PAT %	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			
(4) S.VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA		NÚMERO		ESC.	PISO	PRTA.
MUNICIPIO			PROVINCIA			CÓDIGO POSTAL	

(2) SUJETO PASIVO <input type="checkbox"/>	TRANSMITENTE <input type="checkbox"/>	(3) COEF. PAT %	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			
(4) S.VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA		NÚMERO		ESC.	PISO	PRTA.
MUNICIPIO			PROVINCIA			CÓDIGO POSTAL	

(1) N.º DEL CÓDIGO DE BARRAS DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

6 0 0

SUJETO PASIVO	N.I.F.	NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL

IDENTIFICACIÓN DEL BIEN (13)	(2) % COEF. PART.	(3) S.VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	N.º	ESC.	PISO	PUERTA	N.º LOCAL	
	PROVINCIA			MUNICIPIO			CÓDIGO POSTAL		
	PARAJE	POLÍGONO	PARCELA	(4) TIPO INMUEBLE	N.º REF. CATASTRAL				
	(5) SUPERFICIE	(6) VALOR CATASTRAL		(7) VALOR DECLARADO		(8) V.P.O.		(9) DESCALIFICADO	
							<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	

IDENTIFICACIÓN DEL BIEN (13)	(2) % COEF. PART.	(3) S.VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	N.º	ESC.	PISO	PUERTA	N.º LOCAL	
	PROVINCIA			MUNICIPIO			CÓDIGO POSTAL		
	PARAJE	POLÍGONO	PARCELA	(4) TIPO INMUEBLE	N.º REF. CATASTRAL				
	(5) SUPERFICIE	(6) VALOR CATASTRAL		(7) VALOR DECLARADO		(8) V.P.O.		(9) DESCALIFICADO	
							<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	

IDENTIFICACIÓN DEL BIEN (13)	(2) % COEF. PART.	(3) S.VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	N.º	ESC.	PISO	PUERTA	N.º LOCAL	
	PROVINCIA			MUNICIPIO			CÓDIGO POSTAL		
	PARAJE	POLÍGONO	PARCELA	(4) TIPO INMUEBLE	N.º REF. CATASTRAL				
	(5) SUPERFICIE	(6) VALOR CATASTRAL		(7) VALOR DECLARADO		(8) V.P.O.		(9) DESCALIFICADO	
							<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	

IDENTIFICACIÓN DEL BIEN (13)	(2) % COEF. PART.	(3) S.VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	N.º	ESC.	PISO	PUERTA	N.º LOCAL	
	PROVINCIA			MUNICIPIO			CÓDIGO POSTAL		
	PARAJE	POLÍGONO	PARCELA	(4) TIPO INMUEBLE	N.º REF. CATASTRAL				
	(5) SUPERFICIE	(6) VALOR CATASTRAL		(7) VALOR DECLARADO		(8) V.P.O.		(9) DESCALIFICADO	
							<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	

IDENTIFICACIÓN DEL BIEN (13)	(2) % COEF. PART.	(3) S.VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	N.º	ESC.	PISO	PUERTA	N.º LOCAL	
	PROVINCIA			MUNICIPIO			CÓDIGO POSTAL		
	PARAJE	POLÍGONO	PARCELA	(4) TIPO INMUEBLE	N.º REF. CATASTRAL				
	(5) SUPERFICIE	(6) VALOR CATASTRAL		(7) VALOR DECLARADO		(8) V.P.O.		(9) DESCALIFICADO	
							<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	

IDENTIFICACIÓN DEL BIEN (13)	(2) % COEF. PART.	(3) S.VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	N.º	ESC.	PISO	PUERTA	N.º LOCAL	
	PROVINCIA			MUNICIPIO			CÓDIGO POSTAL		
	PARAJE	POLÍGONO	PARCELA	(4) TIPO INMUEBLE	N.º REF. CATASTRAL				
	(5) SUPERFICIE	(6) VALOR CATASTRAL		(7) VALOR DECLARADO		(8) V.P.O.		(9) DESCALIFICADO	
							<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	

(1) N.º DEL CÓDIGO DE BARRAS DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

6 0 0

SUJETO PASIVO	N.I.F.	NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL

IDENTIFICACIÓN DEL BIEN (13)	(2) % COEF. PART.	(3) S.VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	N.º	ESC.	PISO	PUERTA	N.º LOCAL	
	PROVINCIA			MUNICIPIO			CÓDIGO POSTAL		
	PARAJE	POLÍGONO	PARCELA	(4) TIPO INMUEBLE	N.º REF. CATASTRAL				
	(5) SUPERFICIE	(6) VALOR CATASTRAL		(7) VALOR DECLARADO		(8) V.P.O.		(9) DESCALIFICADO	
							<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	

IDENTIFICACIÓN DEL BIEN (13)	(2) % COEF. PART.	(3) S.VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	N.º	ESC.	PISO	PUERTA	N.º LOCAL	
	PROVINCIA			MUNICIPIO			CÓDIGO POSTAL		
	PARAJE	POLÍGONO	PARCELA	(4) TIPO INMUEBLE	N.º REF. CATASTRAL				
	(5) SUPERFICIE	(6) VALOR CATASTRAL		(7) VALOR DECLARADO		(8) V.P.O.		(9) DESCALIFICADO	
							<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	

IDENTIFICACIÓN DEL BIEN (13)	(2) % COEF. PART.	(3) S.VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	N.º	ESC.	PISO	PUERTA	N.º LOCAL	
	PROVINCIA			MUNICIPIO			CÓDIGO POSTAL		
	PARAJE	POLÍGONO	PARCELA	(4) TIPO INMUEBLE	N.º REF. CATASTRAL				
	(5) SUPERFICIE	(6) VALOR CATASTRAL		(7) VALOR DECLARADO		(8) V.P.O.		(9) DESCALIFICADO	
							<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	

IDENTIFICACIÓN DEL BIEN (13)	(2) % COEF. PART.	(3) S.VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	N.º	ESC.	PISO	PUERTA	N.º LOCAL	
	PROVINCIA			MUNICIPIO			CÓDIGO POSTAL		
	PARAJE	POLÍGONO	PARCELA	(4) TIPO INMUEBLE	N.º REF. CATASTRAL				
	(5) SUPERFICIE	(6) VALOR CATASTRAL		(7) VALOR DECLARADO		(8) V.P.O.		(9) DESCALIFICADO	
							<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	

IDENTIFICACIÓN DEL BIEN (13)	(2) % COEF. PART.	(3) S.VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	N.º	ESC.	PISO	PUERTA	N.º LOCAL	
	PROVINCIA			MUNICIPIO			CÓDIGO POSTAL		
	PARAJE	POLÍGONO	PARCELA	(4) TIPO INMUEBLE	N.º REF. CATASTRAL				
	(5) SUPERFICIE	(6) VALOR CATASTRAL		(7) VALOR DECLARADO		(8) V.P.O.		(9) DESCALIFICADO	
							<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	

IDENTIFICACIÓN DEL BIEN (13)	(2) % COEF. PART.	(3) S.VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	N.º	ESC.	PISO	PUERTA	N.º LOCAL	
	PROVINCIA			MUNICIPIO			CÓDIGO POSTAL		
	PARAJE	POLÍGONO	PARCELA	(4) TIPO INMUEBLE	N.º REF. CATASTRAL				
	(5) SUPERFICIE	(6) VALOR CATASTRAL		(7) VALOR DECLARADO		(8) V.P.O.		(9) DESCALIFICADO	
							<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	

NOTA IMPORTANTE: EL INGRESO SE REALIZARÁ EN LA CAJA DE LAS OFICINAS DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE ZARAGOZA, HUESCA Y TERUEL, O EN LA CORRESPONDIENTE OFICINA LIQUIDADORA DE DISTRITO HIPOTECARIO (REGISTRO DE LA PROPIEDAD). EN NINGÚN CASO LA AUTOLIQUIDACIÓN PODRÁ SER INGRESADA EN BANCO, CAJA DE AHORROS O COOPERATIVAS DE CRÉDITO.

Rellénesse a máquina o utilizando bolígrafo, sobre superficie dura y con letras mayúsculas.

Todas las cantidades expresables en unidades monetarias deberán indicarse en euros, consignando en la parte izquierda de las casillas la parte entera y en la derecha la parte decimal, redondeándose por exceso o por defecto al céntimo más próximo.

Para la conversión de pesetas a euros se tomará el importe monetario en pesetas y se le aplicará el tipo de conversión. La cuantía resultante deberá redondearse por exceso o por defecto al céntimo más próximo. En el caso de que al aplicar el tipo de conversión se obtenga una cantidad cuya última cifra sea exactamente la mitad de un céntimo, el redondeo se efectuará a la cifra superior.

El tipo de conversión de la peseta al euro ha quedado fijado irrevocablemente en 166,386 pesetas.

Primero:

El presente impreso, modelo 600, será de uso para todas las autoliquidaciones que se practiquen por:

- Transmisiones patrimoniales onerosas.
- Operaciones societarias.
- Actos jurídicos documentados.

Según los conceptos que más adelante se describen, excepto en la transmisión de vehículos usados entre particulares en que se utilizará el modelo 620 o el modelo 622, el pago en metálico del Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados que grava los recibos y pagarés negociados por Entidades de crédito en que se utilizará el modelo 610, y el pago en metálico del exceso de las letras de cambio superiores a 192.323,87 euros, que se efectuará en el modelo 630.

Segundo:

Se usará un solo impreso para cada autoliquidación, utilizando cuantos anexos fueran necesarios. Cumplimente los recuadros no sombreados.

Tercero:

Tanto en los supuestos de exención como de no sujeción, el impreso, debidamente cumplimentado, se presentará junto con el documento original y su copia, en la oficina gestora competente, a los efectos previstos en el art. 107 del Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aprobado por el Real Decreto 828/1995, de 29 de mayo.

Cuarto:

Aclaraciones sobre la forma de rellenar los siguientes recuadros:

- (1). Consigne Servicio Provincial (Huesca, Teruel o Zaragoza) u Oficina Liquidadora en que se presente el documento.
- (2) y (7). De acuerdo con la Orden del Departamento de Economía, Hacienda y Función Pública de 22 de febrero de 2000 (B.O.A. de 6 de marzo de 2000) las autoliquidaciones deberán incorporar la etiqueta identificativa de los sujetos pasivos y, en su caso, de los transmitentes. De no disponer de dichas etiquetas, las mismas se facilitarán en las oficinas de Gestión Tributaria de Zaragoza, Huesca y Teruel, previa exhibición del D.N.I o N.I.F. de dicho sujeto pasivo y/o transmitente.
- (3). En las transmisiones patrimoniales, se hará constar la fecha en que se realizó el acto o contrato gravado. En las operaciones societarias y actos jurídicos documentados se hará constar la fecha en que se formalizó el acto sujeto a gravamen. Para ello, utilizará dos dígitos para el día, dos para el mes y los cuatro dígitos para el año.

Ejemplo: la transmisión de un inmueble efectuada el 18 de febrero de 2006 se anotaría:

DÍA	MES	AÑO
1 8	0 2	2 0 0 6

- (4). Consigne el número de sujetos pasivos. En el supuesto de ser más de uno deberá cumplimentarse el Anexo I de este modelo.
- (5). Consigne el número de transmitentes. En el supuesto de ser más de uno, deberá cumplimentarse el Anexo I de este modelo, utilizando cuantos anexos sean necesarios.
- (6), (15) y (29). S. VÍA. Se cumplimentará la sigla que corresponda, de acuerdo con las que se enumeran a continuación:

AVENIDA	AV	CARRETERA	CR	GRUPO	GR	PLAZA	PZ
BARRIO	BC	COLONIA	CO	JARDINES	JR	POLÍGONO	PG
BLOQUE	BL	CUESTA	CT	PARCELA	PA	RONDA	RD
CALLE	CL	CHALET	CH	PARQUE	PQ	TRAVESÍA	TR
CALLEJA	CJ	EDIFICIO	ED	PASAJE	PJ	URBANIZACIÓN	UR
CAMINO	CM	GLORIETA	GL	PASEO	PS	VÍA	VI

De no estar incluido el tipo de vía en esta relación, consígnelo de forma abreviada.

- (8). Marque con una "X" el recuadro que corresponda al carácter del documento.
- (9) y (10). Se indicará la expresión abreviada y el concepto con arreglo al siguiente cuadro:

	(1 0) C O N C E P T O	(9) EXPRESIÓN ABREVIADA	5 TIPO
TRANSMISIONES PATRIMONIALES	Transmisiones y Derechos Reales s / Inmuebles Urbanos:		
	– Solares	TU0	7
	– Viviendas	TU1	7
	– Locales y otras edificaciones	TU2	7
	– Viviendas adquiridas familia numerosa (art.º 121.5 T.R. aprobado Decreto Legislativo 1/2005 C.A.A.)	TU3	3
	– Viviendas pago a cuenta a promotor (art.º 121.4 T.R. aprobado Decreto Legislativo 1/2005 C.A.A.)	TU4	2
	– Edificaciones sin renuncia exención (art.º 121.3 T.R. aprobado Decreto Legislativo 1/2005 C.A.A.)	TU5	2
	Transmisiones y Derechos Reales s / Inmuebles Rústicos:		
	– Secano	TR0	7
	– Regadío	TR1	7
	– Otros Inmuebles Rústicos.....	TR2	7
	Transmisiones y Derechos Reales s / Muebles excepto automóviles y valores mobiliarios	TM0	4
	Concesiones Administrativas y otros conceptos.....	CA0	4
	– Concesiones administrativas s/ inmuebles (art.º 121.2 T.R. aprobado Decreto Legislativo 1/2005 C.A.A.)	CA1	7
	Derechos Reales de Garantía	DG0	1
	Pensiones.....	PN0	1
	Fianzas.....	FZ0	1
	Préstamos y Obligaciones.....	PO0	1
	Arrendamientos Fincas Urbanas	AU0	7
	Arrendamientos Fincas Rústicas	AR0	7
Transmisión de acciones, derechos de suscripción, obligaciones y títulos análogos	AD0	Exento	
Transmisión de Valores y derechos de suscripción contemplados en el art. 108 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y en el art. 1.º del Real Decreto-ley 1/1989, de 22 de marzo, por el que se regula el tratamiento tributario de los derechos de suscripción y de las letras del Tesoro para no residentes	TV0	7	
OPERACIONES SOCIETARIAS	Sociedades Anónimas:		
	– Constitución	SX0	1
	– Aumento de capital	SX1	1
	– Disolución	SX2	1
	– Disminución de capital.....	SX3	1
	– Fusión	SX5	1
	– Escisión.....	SX6	1
	– Aportaciones de socios por pérdidas sociales.....	SX7	1
	– Traslado a España de sede o domicilio social (artículo 19 del Texto Refundido del I.T.P. y A.J.D.)	SX8	1
	Sociedades no Anónimas:		
	– Constitución.....	SO0	1
	– Aumento de capital.....	SO1	1
	– Disolución.....	SO2	1
	– Disminución de capital	SO3	1
	– Fusión.....	SO5	1
	– Escisión.....	SO6	1
	– Aportaciones de socios por pérdidas sociales	SO7	1
– Traslado a España de sede o domicilio social (artículo 19 del Texto Refundido del I.T.P. y A.J.D.)	SO8	1	
ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS	Documentos notariales:		
	– Segregación (art.º 122.1 T.R. aprobado Decreto Legislativo 1/2005 C.A.A.)	DN0	1
	– Agrupación (art.º 122.1 T.R. aprobado Decreto Legislativo 1/2005 C.A.A.)	DN1	1
	– Declaración obra nueva (art.º 122.1 T.R. aprobado Decreto Legislativo 1/2005 C.A.A.)	DN2	1
	– División horizontal (art.º 122.1 T.R. aprobado Decreto Legislativo 1/2005 C.A.A.)	DN3	1
	– Entregas sujetas y no exentas al I.V.A. (art.º 122.1 T.R. aprobado Decreto Legislativo 1/2005 C.A.A.)	DN4	1
	– Otros documentos notariales (art.º 122.1 T.R. aprobado Decreto Legislativo 1/2005 C.A.A.)	DN5	1
	– Viviendas adquiridas familia numerosa (art.º 122.3 T.R. aprobado Decreto Legislativo 1/2005 C.A.A.)	DN6	0,3
	– Inmuebles con renuncia exención I.V.A. (art.º 122.2 T.R. aprobado Decreto Legislativo 1/2005 C.A.A.)	DN7	1,5
	– Cancelaciones hipoteca	DN8	Exento
	– Constitución de hipoteca (art.º 122.1 T.R. aprobado Decreto Legislativo 1/2005 C.A.A.)	DN9	1
	Anotaciones Preventivas.....	AP0	0,5
	OTROS	Documentos no sujetos a I.T.P. y A.J.D.	NSJ

ESCALA PARA LA DETERMINACIÓN DE LA DEUDA TRIBUTARIA EN LOS ARRENDAMIENTOS

TRAMOS EUROS	EUROS
Hasta 30,05 euros	0,09
De 30,06 a 60,10	0,18
De 60,11 a 120,20	0,39
De 120,21 a 240,40	0,78
De 240,41 a 480,81	1,68
De 480,82 a 961,62	3,37
De 961,63 a 1.923,24	7,21
De 1.923,25 a 3.846,48	14,42
De 3.846,49 a 7.692,95	30,77
De 7.692,96 en adelante	0,024040 euros por cada 6,01 o fracción

En materia de derechos reales, préstamo, fianzas, arrendamientos, etc., se indicará si se trata de constitución, prórroga, modificación, etc. En los demás supuestos, se expresará brevemente la naturaleza del acto documentado o de la operación societaria. Por ejemplo: "constitución de sociedad anónima", "disolución de sociedad colectiva", "segregación de finca rústica", "declaración de obra nueva", etc.

Detalle Operación: exprese brevemente la naturaleza del acto u operación declarada. Por ejemplo: "constitución de sociedad limitada", "segregación de finca", "constitución, prórroga, modificación, etc., de préstamos, fianzas, arrendamientos, etc.". En caso de transmisión de acciones o participaciones sociales, indique el número y denominación de la sociedad.

- (11) y (12). Sólo tratándose de Documento Público, se hará constar los apellidos y nombre del Notario o Fedatario y el número de protocolo.
- (13). En los casos de transmisión de un bien inmueble, se indicará las siglas y nombre de la vía pública, su situación, indicando paraje, polígono o parcela en el supuesto de fincas rústicas. En el supuesto de que se trate de varios inmuebles se rellenará el Anexo II de este impreso. Caso de que éste fuera insuficiente, deberán utilizarse cuantos Anexos II sean necesarios.
- (14). Indique el porcentaje del bien que se transmite, independientemente del número de vendedores o de compradores que intervengan. Ej.: 3 vendedores transmiten el 50% de una vivienda a 2 compradores, el porcentaje a consignar debe ser el 50%.
- (16). TIPO DE INMUEBLE. Consigne la sigla que corresponda de acuerdo con el tipo de bien que se transmite.

VI	VIVIENDA PISO	LC	LOCAL COMERCIAL	SU	SUELO URBANO
VU	VIVIENDA UNIFAMILIAR	SR	SUELO RÚSTICO	CT	CUARTO TRASTERO
PG	PLAZA DE GARAJE	N	NAVE INDUSTRIAL	OT	OTROS INMUEBLES

- (17). Consigne la referencia catastral del inmueble que figura en el recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- (18). De tratarse de suelo rústico, indique la superficie del bien expresado en hectáreas. En el resto de bienes, indique la superficie construida expresada en metros cuadrados.
- (19). VALOR CATASTRAL. Consigne el valor catastral que figure en el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI).
- (20). Se consignará en euros con dos decimales el valor real del bien transmitido o del derecho que se constituya o ceda. Únicamente serán deducibles las cargas que disminuyan el valor real de los bienes, pero no las deudas aunque estén garantizadas con prenda o hipoteca (artículo 10, 13 y siguientes del Texto Refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre).

La Administración podrá, en todo caso, comprobar el valor real de los bienes y derechos transmitidos o, en su caso, de la operación societaria o del acto jurídico documentado (artículo 46 del Texto Refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre).

- (21). VIVIENDA DE PROTECCIÓN OFICIAL (V.P.O.). Marque con una X en la casilla correspondiente si la vivienda es o no de protección oficial.
- (22). DESCALIFICACIÓN DE LA V.P.O. Señale con una X en la casilla que corresponda si la vivienda de protección oficial ha sido descalificada.
- (23). Liquidación de acuerdo con las instrucciones siguientes:
- (24). VALOR DECLARADO TOTAL. Consigne la suma de los valores declarados de todos los bienes que figuren en la autoliquidación.
- (25). Marque con una "X" el recuadro de "Exento" o "No Sujeto" que, en su caso, proceda.
- (26). Especifique la disposición legal y el artículo que amparan el beneficio de la reducción, bonificación o exención.
- (27). Si la liquidación es complementaria de otra ya presentada, deberá indicar el número de la primera liquidación y la fecha de presentación.

- CASILLA 1 Se reflejará el importe consignado como valor declarado total.
- CASILLA 2 Se reflejará el porcentaje de reducción que corresponde aplicar sobre la base imponible.
- CASILLA 3 Se reflejará el resultado de multiplicar la casilla 1 y la casilla 2.
- CASILLA 4 Se consignará el resultado de la diferencia entre la casilla 1 y la casilla 3.
- CASILLA 5 Se consignará el tipo que corresponde a cada operación o acto que se indica en el cuadro de la página anterior. Así, por ejemplo, si se trata de la transmisión de una vivienda, se consignará:

5	7 %
---	-----

CASILLA 6 La cuota vendrá determinada:

- Por el resultado de aplicar a la casilla 4 el porcentaje que figure en la casilla 5.
- Por la cuantía que resulte de aplicar la escala en los supuestos de arrendamientos de fincas urbanas o rústicas.
- Por el importe establecido para cada acto.

CASILLA 7 Consigne el porcentaje de bonificación, en su caso.

CASILLA 8 Se reflejará el resultado de aplicar a la casilla 6 el porcentaje que figure en la casilla 7.

CASILLA 9 Se consignará la diferencia entre la casilla 6 y la casilla 8.

CASILLAS 10 y 11 Recargo por declaración extemporánea sin requerimiento previo e intereses de demora. Se aplicará el recargo del 5, 10 ó 15% si la presentación de la autoliquidación se efectúa dentro de los 3, 6 ó 12 meses, respectivamente del término del plazo establecido. Si es posterior a los 12 meses se aplicará el recargo del 20% y los intereses de demora desde el día siguiente al término de los 12 meses hasta el momento de la autoliquidación. (Art. 27 LGT). Este recargo se reducirá en el 25% de su importe en los supuestos contemplados en el número 5 del artículo 27 LGT.

CASILLA 12 En el supuesto de liquidaciones complementarias, consigne las cuotas abonadas con anterioridad.

CASILLA 13 Total a ingresar: consignar la suma de 9 + 10 + 11 - 12

- (28). Consigne los datos identificativos del presentador del documento.

ANEXO I

En el supuesto de existir varios sujetos pasivos o varios transmitentes, deberá cumplimentarse el Anexo I de esta autoliquidación; para ello:

- (1) Indique el número del código de barras del modelo 600.
- (2) Marque con un "X" el recuadro de "sujeto pasivo" o "transmitente", según proceda, reflejando en primer lugar los sujetos pasivos y, a continuación, los transmitentes.
- (3) **SÓLO SUJETOS PASIVOS.** Deberá consignar cada uno de los sujetos pasivos el porcentaje de participación en la operación. En el ejemplo de la nota (14) de estas instrucciones y nota (2) del Anexo II, cada uno de los adquirentes consignará un 50%. En todo caso, la suma de porcentaje de todos los sujetos pasivos deberá ser 100%.

Incorporar en el espacio destinado al efecto la etiqueta identificativa de todos los sujetos pasivos y, en su caso, los transmitentes, o consignar el NIF, apellidos nombre y razón social, s. vía, nombre vía pública, número, escalera, psio, pta., municipio, provincia y código postal de los transmitentes, caso de no disponer de sus etiquetas identificativas.

- (4) S. VÍA. Se cumplimentará la sigla que corresponda, de acuerdo con las que se enumeran a continuación:

AVENIDA	AV	CARRETERA	CR	GRUPO	GR	PLAZA	PZ
BARRIO	BC	COLONIA	CO	JARDINES	JR	POLÍGONO	PG
BLOQUE	BL	CUESTA	CT	PARCELA	PA	RONDA	RD
CALLE	CL	CHALET	CH	PARQUE	PQ	TRAVESÍA	TR
CALLEJA	CJ	EDIFICIO	ED	PASAJE	PJ	URBANIZACIÓN	UR
CAMINO	CM	GLORIETA	GL	PASEO	PS	VÍA	VI

De no estar incluido el tipo de vía en esta relación, consígnelo de forma abreviada.

Una vez realizado el ingreso, el interesado deberá presentar en la Dependencia de Gestión Tributaria o en la Oficina Liquidadora, el documento original con su copia y los ejemplares de la declaración-liquidación que le sean devueltos por Caja.

ANEXO II

- (1) Indique el número del código de barras del modelo 600.
- (2) % COEF. PART. Indique el porcentaje del bien que se transmite, independientemente del número de vendedores o de compradores que intervengan. Ej.: 3 vendedores transmiten el 50% de una vivienda a 2 compradores, el porcentaje a consignar debe ser el 50%.
- (3) S. VÍA. Se cumplimentará la sigla que corresponda, de acuerdo con las que se enumeran a continuación:

AVENIDA	AV	CARRETERA	CR	GRUPO	GR	PLAZA	PZ
BARRIO	BC	COLONIA	CO	JARDINES	JR	POLÍGONO	PG
BLOQUE	BL	CUESTA	CT	PARCELA	PA	RONDA	RD
CALLE	CL	CHALET	CH	PARQUE	PQ	TRAVESÍA	TR
CALLEJA	CJ	EDIFICIO	ED	PASAJE	PJ	URBANIZACIÓN	UR
CAMINO	CM	GLORIETA	GL	PASEO	PS	VÍA	VI

De no estar incluido el tipo de vía en esta relación, consígnelo de forma abreviada.

- (4). TIPO DE INMUEBLE. Consigne la sigla que corresponda de acuerdo con el tipo de bien que se transmite.

VI	VIVIENDA PISO	LC	LOCAL COMERCIAL	NI	NAVE INDUSTRIAL
VU	VIVIENDA UNIFAMILIAR	SR	SUELO RÚSTICO	CT	CUARTO TRASTERO
PG	PLAZA DE GARAJE	SU	SUELO URBANO	OT	OTROS INMUEBLES

- (5). De tratarse de suelo rústico, indique la superficie del bien expresada en hectáreas. En el resto de bienes, indique la superficie construida expresada en metros cuadrados.
- (6). VALOR CATASTRAL. Consigne el valor catastral que figure en el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI).
- (7). Se consignará en euros con dos decimales el valor real del bien transmitido o del derecho que se constituya o ceda. Únicamente serán deducibles las cargas que disminuyan el valor real de los bienes, pero no las deudas aunque estén garantizadas con prenda o hipoteca (artículo 10, 13 y siguientes del Texto Refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre).

La Administración podrá, en todo caso, comprobar el valor real de los bienes y derechos transmitidos o, en su caso, de la operación societaria o del acto jurídico documentado (artículo 46 del Texto Refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre).

- (8). VIVIENDA DE PROTECCIÓN OFICIAL (V.P.O.). Marque con una X en la casilla correspondiente si la vivienda es o no de protección oficial.
- (9). DESCALIFICACIÓN DE LA V.P.O. Señale con una X en la casilla que corresponda si la vivienda de protección oficial ha sido descalificada.